

-Regularícese Cometido Funcional a Administrativo,
del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 13 OCT. 2021

DECRETO N° 2589 .-(C)

Vistos: 13 OCT. 2021

La solicitud de cometido funcional a Conductor del Departamento de Educación de Lota, Don: **DANIEL IBAÑEZ BELMAR** ; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Conductor. del Departamento de Educación de Lota, Don: **DANIEL IBAÑEZ BELMAR**, cometido funcional, para retiro de pintura desde empresa "Tapel Willamette" desde Parque Industrial hacia Escuela "Angel de Peredo"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/MPPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.